Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 08 JUN 2023

VISTO el Expediente Electrónico N° MGJDH-E-43131-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 05/2023 RAF 566, C.J.UO.1.05.04; referente a la adquisición de mobiliarios varios para el Destacamento Policial N° 350 – Puerto Almanza, dependiente de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Que mediante Resolución J.P. N° 177/23, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe de Recomendación (o.d. N° 27), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación al proveedor SAN ROMAN, LEANDRO, CUIT N° 20-21589589-1, los renglones N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 1.295.800,00) y al proveedor LOPEZ, HÉCTOR DANIEL, CUIT N° 20-16192239-1, los renglones N° 1, 2, 3, 14 y 15, por el monto de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA CON 00/100 ($ 544.060,00); por ajustarse y cubrir la necesidad expuesta en Nota N° 982/23-D.G.A., no resultando ser inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto correspondiente.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso l y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 y en la Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en los Decretos Provinciales N° 1048/20, N° 698/21, N° 2763/21, N° 1435/22 y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 05/2023 RAF 566, C.J.UO.1.05.04; referente a la adquisición de mobiliarios varios para el Destacamento Policial N° 350 – Puerto Almanza, dependiente de la Policía de la Provincia de

//..2

G.T.F.
J.A.M.A
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

Tierra del Fuego, A. e I.A.S., al proveedor SAN ROMAN, LEANDRO, CUIT N° 20-21589589-1, los renglones N° 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 16, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($ 1.295.800,00) y al proveedor LOPEZ, HÉCTOR DANIEL, CUIT N° 20-16192239-1, los renglones N° 1, 2, 3, 14 y 15, por el monto de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA CON 00/100 ($ 544.060,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir las correspondientes Órdenes de Compras.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511, incisos 40000 y 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN Ss. G. N° 92 /23.-

G.T.F.
J.A.M.A
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Gomez Valeria Estefania
Jefe Departamento Mesa de
Entradas Salidas y Registro Zona Sur
M.G.J. y DD.HH

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
08/06/2023 20:40